



## RESOLUCIÓN N° 137

### POR LA CUAL SE DESIGNAN A FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN.

Asunción, 01 de octubre de 2018

**VISTO:** Las disposiciones contenidas en los Arts. 1, 384, 386 y 387 de la Ley N° 2422/2004 “CÓDIGO ADUANERO”, el Decreto N° 10.447 de fecha 06 de junio de 2.007, el Decreto N° 34 de fecha 15 de agosto de 2018, **“POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JULIO MANUEL FERNANDEZ FRUTOS COMO DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS”**, y;

**CONSIDERANDO:** Que, el Art. 1 del Código Aduanero indica que la función de la Dirección Nacional de Aduanas, consiste en aplicar la legislación aduanera, recaudar los tributos a la importación y a la exportación, fiscalizar el tráfico de mercaderías por las fronteras y aeropuertos del país, ejercer sus atribuciones en zona primaria y realizar las tareas de represión del contrabando en zona secundaria, dando a la Institución un ámbito de competencia nacional con lo cual los Funcionarios nombrados para ejercer funciones, deben estar dispuestos a realizar las tareas que se le encomiendan en cualesquiera de las oficinas de la Dirección Nacional de Aduanas.

Que, por otro lado el Art. 386 del mismo cuerpo legal textualmente indica que: “El Director Nacional de Aduanas ejercerá sus atribuciones de conformidad a las disposiciones de este Código, sus normas reglamentarias y complementarias y le compete: ... 8.) Ejercer la Superintendencia de las Aduanas de la República, organizar y reglamentar el funcionamiento interno de la institución, racionalizar y disponer traslados y designaciones del personal.

Que, el Art. 3° del Decreto N° 10.447 del 06 de junio de 2.007, consagra: “Facultase a la Dirección Nacional de Aduanas a organizar internamente la nueva estructura organizacional, sus dependencias, direcciones, coordinaciones, departamentos y divisiones, de conformidad a la estructura funcional y a los procedimientos administrativos y operativos vigentes...”.

Que, sin perjuicio de las normas contenidas en la Ley N° 2422/04 CODIGO ADUANERO, el Art. 37 de la Ley N° 1626/00 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA dispone: “El funcionario público podrá ser trasladado por razones de servicio” y el Art. 38 de la misma legislación complementa que dicho traslado podrá realizarse cuando medien razones de servicio dentro de la sede del organismo o entidad del Estado (inc. c).

Que, para lograr un mejor cumplimiento de las funciones que le encomienda la legislación aduanera, y de esta manera brindar un servicio más ágil y transparente, por lo que la colaboración de los funcionarios y el cumplimiento irrestricto de la Ley se hacen necesarios.

**POR TANTO:** En uso de sus atribuciones legales;

### EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS RESUELVE:

Art. 1° Designar al **SR. LUIS ANTONIO VILLALBA**, con cédula de identidad N° 1.432.412, para prestar servicios en carácter de Sub Administrador en la Administración de Aduana de Ceregral.

Art. 2° Designar al **SR. CARLOS ALFREDO MEDINA ORTIZ**, con cédula de identidad N° 1.283.777, para prestar servicios en carácter de Vista de Aduana I en la División Visturía de la Administración de Aduana de Itá Enramada.

Art. 3° Designar al **SR. JULIAN MARIA RAMON CHAVEZ BRIZUELA**, con cédula de identidad N° 1.283.777, para prestar servicios en carácter de Vista de Aduana I en el Departamento de Visturía, dependiente de la Dirección de Procedimientos Aduaneros.



  
**ECON. JULIO FERNANDEZ FRUTOS**  
DIRECTOR NACIONAL  
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS



RESOLUCIÓN N° 137  
01 DE OCTUBRE DE 2018  
HOJA N° 2



- Art. 4° Designar al **SR. LUCIO MARDONIO OSORIO QUINTANA**, con cédula de identidad N° 754.654, para prestar servicios en carácter de Vista de Aduana I en el Departamento de Visturía, dependiente de la Dirección de Procedimientos Aduaneros.
- Art. 5° Designar al **SR. HECTOR GUILLERMO MARTINEZ AQUINO**, con cédula de identidad N° 802.951, para prestar servicios en carácter de Vista de Aduana I en el Departamento de Visturía, dependiente de la Dirección de Procedimientos Aduaneros.
- Art. 6° Designar al **SR. OSCAR JAVIER FAELLA FERREIRA**, con cédula de identidad N° 1.400.153, para prestar servicios en carácter de Vista de Aduana I en el Departamento de Visturía, dependiente de la Dirección de Procedimientos Aduaneros.
- Art. 7° Designar al **SR. CARLOS ENRIQUE FRANCO GIMENEZ**, con cédula de identidad N° 1.164.359, para prestar servicios en carácter de Asistente Administrativo en el Departamento de Control e Inventario de Bienes dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Art. 8° Designar a la **SRA. LUCIA VAZQUEZ PEREIRA**, con cédula de identidad N° 908.145, para prestar servicios en carácter de Técnico Valorador I en el Departamento de Valoración, dependiente de la Dirección de Procedimientos Aduaneros.
- Art. 9° Designar a la **SRA. CYNTHIA MARIA DEL CARMEN SARUBBI DE VILLALBA**, con cédula de identidad N° 1.263.754, para prestar servicios en carácter de Técnico Valorador I en el Departamento de Valoración, dependiente de la Dirección de Procedimientos Aduaneros.
- Art. 10° Designar a la **SRA. NANCY MARIELA AMARILLA LEGAL**, con cédula de identidad N° 908.145, para prestar servicios en carácter de Técnico Valorador II en el Departamento de Valoración, dependiente de la Dirección de Procedimientos Aduaneros.
- Art. 11° Designar al **SR. MIGUEL ANGEL RAMON BARRIOS MONGES**, con cédula de identidad N° 633.872, para prestar servicios en carácter de Técnico Valorador I en el Departamento de Valoración, dependiente de la Dirección de Procedimientos Aduaneros.
- Art. 12° Designar al **SR. JOSE ALFREDO FERREIRA DA COSTA ROJAS**, con cédula de identidad N° 687.480, para prestar servicios en carácter de Técnico en la Coordinación Regional Zona Norte.
- Art. 13° Designar al **SR. DIDILFO ROMAN MARECOS**, con cédula de identidad N° 1.013.811, para prestar servicios en carácter de Oficial Guarda en la División Resguardo de la Administración de Aduana de Itá Enramada.



Art. 14° Designar al **SR. JOSE EDUARDO TRASMONTE ALONZO**, con cédula de identidad N° 2.697.621, para prestar servicios en carácter de Jefe en la División Visturía de la Administración de Aduana de Campestre, en reemplazo del **SR. CARLOS MARCIAL GODOY GARCIA**, con cédula de identidad N° 2.478.698, quien pasa a prestar servicios en carácter de Vista de Aduana I en la Administración de Aduana de Empedril.

Art. 15° Designar al **SR. EPIFANIO GONZALEZ LOPEZ**, con cédula de identidad N° 698.884, para prestar servicios en carácter de Sub Administrador en la Administración de Aduana de Mariscal Estigarribia.

ECON. JULIO FERNÁNDEZ FRUTOS  
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Designar al **SR. CREMILSON PAUL ALVAREZ IRALA**, con cédula de identidad N° 501.764, para prestar servicios en carácter de Sub Jefe en la División Resguardo de la Administración de Aduana de Mariscal Estigarribia.



RESOLUCIÓN N° 137  
01 DE OCTUBRE DE 2018  
HOJA N° 3



- Art. 17° Designar al **SR. BLAS FRANCO OSORIO**, con cédula de identidad N° 619.193, para prestar servicios en carácter de Oficial Guarda en la División Resguardo de la Administración de Aduana de Mariscal Estigarribia.
- Art. 18° Designar al **SR. JOSE ENRIQUE GOMEZ DE LA FUENTE PAIVA**, con cédula de identidad N° 1.437.482, para prestar servicios en carácter de Jefe en la División Control Diferido de la Administración de Aduana de Mariscal Estigarribia.
- Art. 19° Designar al **SR. RAMON MILTON MOHASIR BUZARQUIS RIVAS**, con cédula de identidad N° 700.878, para prestar servicios en carácter de Sub Administrador en la Sub Administración de Aduana de Infante Rivarola, en reemplazo del **SR. ANIBAL RAUL FERNANDEZ LLAMAZARES**, con cédula de identidad N° 2.252.313, quien pasa a prestar servicios en carácter de Sub Jefe en la División Resguardo de la Administración de Aduana de Itá Enramada.
- Art. 20° Designar al **SR. RAFAEL CORONEL AQUINO**, con cédula de identidad N° 1.934.806, para prestar servicios en carácter de Jefe en la División Resguardo de la Sub Administración de Aduana de Infante Rivarola, en reemplazo del **SR. CESAR MEDINA ZARACHO**, con cédula de identidad N° 1.570.457, quien pasa a prestar servicios en carácter de Jefe en la División Resguardo de la Sub Administración de Aduana de Carmelo Peralta.
- Art. 21° Designar al **SR. MAURO OSVAL ROLON**, con cédula de identidad N° 1.568.033, para prestar servicios en carácter de Sub Jefe en la División Resguardo de la Sub Administración de Aduana de Carmelo Peralta.
- Art. 22° Designar al **SR. EDGAR CAYETANO DOMINGUEZ BOGADO**, con cédula de identidad N° 4.424.588, para prestar servicios en carácter de Oficial Guarda en la División Resguardo de la Sub Administración de Aduana de Infante Rivarola.
- Art. 23° Designar al **SR. CARLOS OSCAR TESTA BALMACEDA**, con cédula de identidad N° 842.385, para prestar servicios en carácter de Jefe en la División Resguardo de la Administración de Aduana de Encarnación, en reemplazo del **SR. JORGE AURELIO SANCHEZ MACIEL**, con cédula de identidad N° 460.221, quien pasa a prestar servicios en carácter de Sub Jefe en la División Resguardo de la Administración de Aduana de Encarnación.
- Art. 24° Designar al **SR. SEVERIANO ALEJANDRO AVILA TALAVERA**, con cédula de identidad N° 419.786, para prestar servicios en carácter de Sub Administrador en la Administración de Aduana de Terport, en reemplazo del **SR. MAURO DEOLIRIO MUSA DIARTE**, con cédula de identidad N° 668.393, quien pasa a prestar servicios en carácter de Técnico en la Coordinación Regional Zona Sur.



- Art. 25° Designar al **SR. LUIS HIGINIO GARCETE GALLI**, con cédula de identidad N° 816.185, para prestar servicios en carácter de Sub Administrador en la Administración de Aduana de Terport, en reemplazo de la **SRA. SUSANA SILVESTRE OVIEDO DE ARANDA**, con cédula de identidad N° 618.960, quien pasa a prestar servicios en carácter de Técnico en la Coordinación Regional Zona Sur.

  
CON. JULIO FERNÁNDEZ FRUTOS  
DIRECCIÓN NACIONAL  
DE ADUANAS

- Art. 26° Designar al **SR. HUGO DANIEL CARDENAS ECHEVERRIA**, con cédula de identidad N° 2.346.120, para prestar servicios en carácter de Jefe en la División Valoración de la Administración de Aduana de Terport, en reemplazo del **SR. PEDRO TOMAS LAVAND PAREDES**, con cédula de identidad N° 1.532.955, quien pasa a prestar servicios en carácter de Jefe en la División Valoración de la Administración de Aduana de Paksá.



RESOLUCIÓN N° 137  
01 DE OCTUBRE DE 2018  
HOJA N° 4



- Art. 27° Designar al **SR. FELIPE MANUEL ESPINOLA ALCARAZ**, con cédula de identidad N° 1.073.227, para prestar servicios en carácter de Sub Jefe en la División Valoración de la Administración de Aduana de Terport, en reemplazo del **SR. RICHARD ALFONSO DAVID MACCHI**, con cédula de identidad N° 1.338.122, quien pasa a prestar servicios en carácter de Técnico Valorador I en la División Valoración de la Administración de Aduana de Paksa.
- Art. 28° Designar a la **SRA. MARIA LOURDES AYALA**, con cédula de identidad N° 1.584.258, para prestar servicios en carácter de Sub Administrador en la Administración de Aduana de Puerto Fénix, en reemplazo del **SR. JULIO CESAR BALBUENA MARTINEZ**, con cédula de identidad N° 1.940.161, quien pasa a prestar servicios en carácter de Sub Jefe en la División Registro de la Administración de Aduana de Paksa.
- Art. 29° Designar al **SR. MILSEN MARGARITA GIMENEZ VDA. DE LOPEZ**, con cédula de identidad N° 1.122.331, para prestar servicios en carácter de Jefe en la División Valoración de la Administración de Aduana de Puerto Fénix, en reemplazo del **SR. CARLOS ANUNCIO VAZQUEZ AGUILERA**, con cédula de identidad N° 742.946, quien pasa a prestar servicios en carácter de Técnico Valorador I en el Departamento de Valoración, dependiente de la Dirección de Procedimientos Aduaneros.
- Art. 30° Designar al **SR. HERMES ROLANDO BALBUENA PORTILLO**, con cédula de identidad N° 1.019.079, para prestar servicios en carácter de Técnico en la Coordinación Regional Zona Norte.
- Art. 31° Designar al **SR. LUIS ALBERTO EXPEDITO GAUTO CESPEDES**, con cédula de identidad N° 489.547, para prestar servicios en carácter de Técnico en la Coordinación Regional Zona Norte.
- Art. 32° Designar a la **SRA. GRACIELA FELICIA MOREL DE DIAZ**, con cédula de identidad N° 828.078, para prestar servicios en carácter de Técnico en la Coordinación Regional Zona Sur.
- Art. 33° Designar al **SR. CARLOS JORGE VACCARO VALLEJOS**, con cédula de identidad N° 739.323, para prestar servicios en carácter de Técnico en la Coordinación Regional Zona Norte.
- Art. 34° Designar al **SR. LUIS ORLANDO TADEO RAMIREZ CENTURION**, con cédula de identidad N° 695.690, para prestar servicios en carácter de Técnico en la Coordinación Regional Zona Norte.
- Art. 35° Designar al **SR. RODNEY PAREDES ASTIGARRAGA**, con cédula de identidad N° 3.178.546, para prestar servicios en carácter de Jefe en la División Valoración de la Administración de Aduana de Puerto Falcón.
- Art. 36° Designar al **SR. JULIO ADOLFO FERREIRA FERREIRA**, con cédula de identidad N° 3.621.673, para prestar servicios en carácter de Asistente Administrativo en el Departamento de Almacenes y Suministros, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Art. 37° Designar al **SR. BLAS MARIO MONGELOS RAMIREZ**, con cédula de identidad N° 1.103.673, para prestar servicios en carácter de Técnico en el Departamento de Normas y Procedimientos Aduaneros, dependiente de la Dirección de Procedimientos Aduaneros.
- Art. 38° Designar al **SR. MARCO ANTONIO MENDIETA SAMUDIO**, con cédula de identidad N° 1.484.793, para prestar servicios en carácter de Asistente Administrativo en el Departamento de Almacenes y Suministros, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.



  
ECON. JULIO FERNÁNDEZ FRUTOS  
DIRECTOR NACIONAL  
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS



RESOLUCIÓN N° 137  
01 DE OCTUBRE DE 2018  
HOJA N° 5



- Art. 39° Designar al **SR. JUAN FRANCISCO FERNANDEZ BENÍTEZ**, con cédula de identidad N° 1.113.000, para prestar servicios en carácter de Sub Jefe en la División Visturía de la Administración de Aduana del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, en reemplazo del **SR. JESÚS MIGUEL FERREIRA LÓPEZ**, con cédula de identidad N° 1.022.682, quien pasa a prestar servicios en carácter de Sub Jefe en la División Visturía de la Administración de Aduana del Aeropuerto Internacional Guaraní.
- Art. 40° Designar al **SR. JOSÉ FABIÁN FLORES MEDINA**, con cédula de identidad N° 4.150.497, para prestar servicios en carácter de Vista de Aduana II en la División Visturía de la Administración de Aduana del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi.
- Art. 41° Designar al **SR. MARCOS MIGUEL MEMMEL CALFAT**, con cédula de identidad N° 687.989, para prestar servicios en carácter de Sub Administrador en la Administración de Aduana de la Terminal de Contenedores de Chacoí, en reemplazo del **SR. DOMIGNO GUSTAVO KIRMSER**, con cédula de identidad N° 1.227.228, quien pasa a prestar servicios en carácter de Sub Administrador en la Administración de Aduana de Puerto Seguro Fluvial S.A.
- Art. 42° Designar al **SR. CARLOS ALBERTO VARGAS ACOSTA**, con cédula de identidad N° 455.997, para prestar servicios en carácter de Sub Administrador en la Administración de Aduana de la Terminal de Contenedores de Chacoí, en reemplazo del **SR. MARIANO DUARTE GUERRERO**, con cédula de identidad N° 1.276.778, quien pasa a prestar servicios en carácter de Técnico en la Coordinación Regional de la Zona Sur.
- Art. 43° Designar al **SR. ISABELINO CASTRO MOREL**, con cédula de identidad N° 898.778, para prestar servicios en carácter de Técnico en la Coordinación Regional de la Zona Norte.
- Art. 44° Designar a la **SRA. VERONICA ROCIO GIMENEZ**, con cédula de identidad N° 2.861.642, para prestar servicios en carácter de Sub Administrador en la Administración de Aduana de PAKSA, en reemplazo del **SR. LUIS HIGINIO GARCETE GALLI**, con cédula de identidad N° 816.815, quien recibe otro destino.
- Art. 45° Designar al **SR. LUIS FERNANDO ALFONSO BOGADO**, con cédula de identidad N° 744.277, para prestar servicios en carácter de Jefe en la División Valoración de la Administración de Aduana de la Terminal de Contenedores de Chacoí, en reemplazo del **SR. ENRIQUE EDUARDO PLATE CANO**, con cédula de identidad N° 809.356, quien pasa a prestar servicios en carácter de Técnico Valorador I en el Departamento de Valoración Aduanera.
- Art. 46° Designar al **SR. HUGO EDUARDO CARDOZO KNOPFELMACHER**, con cédula de identidad N° 1.233.864, para prestar servicios en carácter de Sub Jefe en la División Valoración de la Administración de Aduana de la Terminal de Contenedores de Chacoí, en reemplazo de la **SRA. SARA RAQUEL RODRIGUEZ ESPINOZA**, con cédula de identidad N° 911.525, quien pasa a prestar servicios en carácter de Técnico Valorador I en el Departamento de Valoración Aduanera.
- Art. 47° Designar al **SR. GUSTAVO CONCEPCIÓN AQUINO BRITOS**, con cédula de identidad N° 1.576.688, para prestar servicios en carácter de Sub Jefe en la División Resguardo de la Administración de Aduana de la Terminal de Contenedores de Chacoí, en reemplazo del **SR. EUSEBIO RAMÓN NOGUERA**, con cédula de identidad N° 759.869, quien pasa a prestar servicios en carácter de Sub Jefe en la División Resguardo de la Administración de Aduana de Empedril S.A.



  
CON. JULIO FERNÁNDEZ FRUTOS  
DIRECTOR NACIONAL  
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS



RESOLUCIÓN N° 137  
01 DE OCTUBRE DE 2018  
HOJA N° 6



- Art. 48° Designar al **SR. VÍCTOR VICENTE CRIMI CANDIA**, con cédula de identidad N° 817.503, para prestar servicios en carácter de Jefe en la División Contraloría de la Administración de Aduana de la Terminal de Contenedores de Chacoí, en reemplazo del **SR. MARCIANO OJEDA LEGUIZAMÓN**, con cédula de identidad N° 519.688, quien pasa a prestar servicios en carácter de Jefe en la División Contraloría de la Administración de Aduana de PAKSA.
- Art. 49° Designar al **SR. ANUNCIO ALEJANDRO ARROYOS BAZQUEZ**, con cédula de identidad N° 2.173.981, para prestar servicios en carácter de Vista de Aduana I en el Departamento de Visturía, dependiente de la Dirección de Procedimientos Aduaneros.
- Art. 50° Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.



**ECON. JULIO FERNANDEZ ERUTOS**  
DIRECTOR NACIONAL  
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS